

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección.

Visto el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que este órgano superior de dirección apruebe la contratación de personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, y de conformidad con los siguientes

A n t e c e d e n t e s :

1. El ocho de junio de dos mil nueve, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-017/III/2009 el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobó el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el cual fue modificado por el órgano máximo de dirección, mediante Acuerdos ACG-IEEZ-016/IV/2011 y ACG-IEEZ-025/IV/2012, del diez de octubre de dos mil once y veinticinco de septiembre de dos mil doce, respectivamente.
2. El treinta de septiembre de dos mil nueve, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-028-III/2009, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobó el procedimiento administrativo para la contratación de personal eventual para proceso electoral.
3. El nueve de julio de dos mil doce, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-021/IV/2012 aprobó

el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

4. El veintiocho de septiembre de dos mil doce, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-031/IV/2012 las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el año dos mil trece, documento que contempla los objetivos estratégicos y particulares en los que se basan las actividades ordinarias y electorales a desarrollar por la autoridad administrativa electoral.
5. El veinticuatro de octubre del dos mil doce, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través del Acuerdo ACG-IEEZ-035/IV/2012 aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año dos mil trece, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas del órgano superior de dirección.
6. La Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 65, fracción XII de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, aprobó mediante Decreto número 560 el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal de 2013, que fue publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, número ciento cuatro, de fecha veintinueve de diciembre del dos mil doce.
7. El siete de enero de dos mil trece, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, celebró sesión especial para dar inicio al proceso electoral ordinario dos mil trece, en el que se renovarían el Poder Legislativo y los cincuenta y ocho Ayuntamientos que conforman el Estado de Zacatecas.

8. El treinta y uno de enero del dos mil trece, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través del Acuerdo ACG-IEEZ-017/IV/2013 aprobó el Dictamen de distribución y aplicación del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil trece, que presentó la Comisión de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
9. En reunión de trabajo celebrada el diez de junio de este año, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobó el Dictamen mediante el cual se propuso a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la contratación de personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, con la finalidad de que dicho personal coadyuve en la realización de las actividades electorales programadas en las Políticas y Programas Generales para el año dos mil trece.
10. El diez de junio del año en curso, la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 7, numeral 2, fracción V, 28, 29, 30, fracción II, 32, fracciones II y III de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, emitió el Acuerdo por el que se propone a este órgano superior de dirección del Instituto Electoral, la contratación de personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, documento que se agrega al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo.

Considerandos:

Primero.- Que los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 5, fracción XXIII, 253, 254 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, señalan que la naturaleza jurídica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, es la de un organismo público autónomo, de funcionamiento permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los miembros de los Ayuntamientos de la entidad, bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Segundo.- Que el artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, establece como fines de la autoridad administrativa electoral, entre otros: contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado de Zacatecas; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Tercero.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la autoridad administrativa electoral ejerce sus funciones en todo el territorio del Estado, conforme a la estructura siguiente: un órgano de dirección, órganos ejecutivos, órganos técnicos, órganos electorales y órganos de vigilancia.

Cuarto.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 5, fracción XIV de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y 19 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, este Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto; responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad, guíen todas las actividades de los órganos del Instituto.

Quinto.- Que el artículo 23, fracciones I, V y XXXIX de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, establece como atribuciones de este órgano colegiado, entre otras: vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; cuidar y supervisar la debida integración y funcionamiento de los órganos electorales; así como autorizar la contratación del personal al servicio del Instituto Electoral.

Sexto.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7, numeral 2, fracción V, 28, 30, fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Comisión de Servicio Profesional Electoral del Consejo General es un órgano de vigilancia que se integra con carácter permanente.

Séptimo.- Que el artículo 32, fracciones II y III de la ley en cita, señala que la Comisión tiene como atribución, la de proponer al Consejo General la designación de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, en los términos del Estatuto y la contratación o continuidad del personal adscrito al servicio de la Presidencia, al servicio administrativo y de apoyo del Instituto Electoral que no forme parte de la función electoral, conforme a lo establecido en el Estatuto.

Octavo.- Que la propuesta realizada por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de la contratación de personal eventual para proceso electoral en las

Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, tiene por objeto que el personal coadyuve en las actividades electorales previstas en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el año dos mil trece.

En esta tesitura, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, estima procedente la contratación de personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, en los siguientes términos:

a) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

| ÁREA DE ADSCRIPCIÓN | PUESTO | CARGO | NIVEL | NOMBRE | ESCOLARIDAD | PERCEPCIÓN | PERIODO |
|---------------------|--|-------------------|-------|--------------------------------|--|------------|---|
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnico Electoral | B | Uriel Aguilar Ramírez | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnica Electoral | B | Norma Elizabeth Gómez Ramírez | Pasante de la Licenciatura en Trabajo Social | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnico Electoral | B | Gerónimo Contreras Hernández | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnica Electoral | B | Silvia Karina Saucedo Chávez | Licenciada en Economía y Administración de Empresas | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnica Electoral | B | Rosalía Alejandra López Caloca | Pasante de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |

| | | | | | | | |
|---------------|--|-------------------|---|-----------------------------------|---|------------|---|
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnico Electoral | B | Froy Iram Ortiz Hernández | Pasante de la Carrera de Ingeniería Mecánica | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnico Electoral | B | José Cruz Urista Contreras | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnica Electoral | B | Norma Elena Delgado Gallegos | Pasante de la Licenciatura en Derecho | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnico Electoral | B | Jorge Eutimio Bañuelos Frías | Licenciado en Derecho | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnico Electoral | B | Juan Antonio López Morales | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnico Electoral | B | Agustín Javier Basurto Jiménez | Licenciado en Administración | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnico Electoral | B | Eduardo Solís Alvarado | Pasante de Técnico Superior Universitario en Procesos de Producción | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnica Electoral | B | Madaly López Torres | Pasante de la Licenciatura en Trabajo Social | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral | Técnica Electoral | B | Aurora Ramos Ramírez | Médico Cirujana Dentista | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnico PIJE Distrito I Zacatecas | Técnico Electoral | B | Francisco Orifiel Casillas Robles | Licenciado en derecho | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnica PIJE Distrito II Zacatecas | Técnica Electoral | B | Irma Gabriela Suárez Villaseñor | Licenciada en Ciencias y Técnicas de la Comunicación | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnica PIJE Distrito IV Guadalupe | Técnica Electoral | B | Laura Alicia Robles Rosales | Médico Cirujana Dentista | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |

| | | | | | | | |
|---------------|---|-------------------|---|---------------------------------|---|------------|---|
| DEOEPP | Técnica PIJE Distrito V Guadalupe | Técnica Electoral | B | Judith Moreno Argüelles | Pasante de la Carrera de Médico Cirujana Dentista | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnica PIJE Distrito VI Ojocaliente | Técnica Electoral | B | Elisa Fraire Solís | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnica PIJE Distrito VII Jerez | Técnica Electoral | B | Alicia Aparicio Escobedo | Octavo Semestre de la Licenciatura en Administración | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnico PIJE Valparaíso | Técnico Electoral | B | Juan Manuel Téllez | Bachillerato Tecnológico | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnico PIJE Fresnillo VIII | Técnico Electoral | B | Edgar Ramírez Amador | Ingeniero en Tecnologías de la Información y Comunicación | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnica PIJE Pinos | Técnica Electoral | B | Joanna Isabel Escobedo López | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnica PIJE Fresnillo XI | Técnica Electoral | B | Karla Mayleth Martínez López | Sexto Semestre de la Carrera de Ingeniería Logística | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnico PIJE Sombrerete | Técnico Electoral | B | Edgar Javier Sánchez Román | Octavo Semestre de la Carrera de Médico General | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnico PIJE General Francisco R. Murguía | Técnico Electoral | B | Erik Sadam Landeros Martínez | Ingeniero en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnica PIJE Villa de Cos | Técnica Electoral | B | Viridiana Vázquez Loera | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DEOEPP | Técnico PIJE Nochistlán de Mejía | Técnico Electoral | B | Milton Ulises Sandoval González | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |

Personal que cumple con el perfil, requisitos de escolaridad, experiencia y competencias necesarias para el desempeño del cargo de conformidad con las funciones previstas en el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral.

Por lo que respecta al periodo de contratación del personal eventual para proceso electoral con el puesto de “Auxiliar para Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral”, con cargo y nivel de Técnico o Técnica Electoral “B”, se determina que la contratación sea retroactiva a partir del once de junio de este año, toda vez que es necesario que dicho personal sea capacitado en la recepción y clasificación de la documentación y material electoral.

b) Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos

| ÁREA DE ADSCRIPCIÓN | PUESTO | CARGO | NIVEL | NOMBRE | ESCOLARIDAD | PERCEPCIÓN | PERIODO |
|---------------------|-----------------------------|-------------------|-------|-------------------------------------|---|------------|---|
| DESPI | Técnica de Urna Electrónica | Técnica Electoral | C | Belén Georgina Hernández Aguilar | Ingeniera en Sistemas Computacionales | \$9,176.31 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Técnica de Urna Electrónica | Técnica Electoral | C | María Auxilio Sosa Martínez | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$9,176.31 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Técnica de Urna Electrónica | Técnica Electoral | C | Yesenia Arellano López | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$9,176.31 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Técnica de Urna Electrónica | Técnica Electoral | C | Guillermina Aránzazu López Gallegos | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$9,176.31 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Técnica de Urna Electrónica | Técnica Electoral | C | Nancy Loreto Rivas Sierra | Ingeniera en Computación | \$9,176.31 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Técnica de Urna Electrónica | Técnica Electoral | C | Rosa María Gallegos Salas | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información | \$9,176.31 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Técnica de Urna Electrónica | Técnica Electoral | C | Flor Oliva Guerra Cansino | Licenciada en Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Redes y Telecomunicación | \$9,176.31 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |

| | | | | | | | |
|-------|--|-------------------|---|---------------------------------|---|------------|---|
| DESPI | Técnico de Urna Electrónica | Técnico Electoral | C | Antonio Isidro Macías Herrera | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Computación | \$9,176.31 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Técnico de Urna Electrónica | Técnico Electoral | C | Jesús David Cruz Salazar | Pasante de la Licenciatura en Informática | \$9,176.31 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Fresnillo | Técnica Electoral | B | Araceli Pro Martínez | Pasante de la Licenciatura en Derecho | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Fresnillo | Técnico Electoral | B | Aldo Alejandro Vera Díaz | Décimo Semestre de la Carrera de Ingeniería Electromecánica | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Fresnillo | Técnica Electoral | B | Juana Isabel Cid Moreno | Licenciada en Sistemas Computacionales, Administrativos y Contables | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Fresnillo | Técnica Electoral | B | Nadia Monserrat Pérez González | Pasante de la Licenciatura en Informática | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Fresnillo | Técnica Electoral | B | Ana Gabriela Quintanar Delgado | Técnica en Puericultura | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Fresnillo | Técnica Electoral | B | Valeria Medina Páez | Pasante de la Licenciatura en Psicología | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Fresnillo | Técnica Electoral | B | Jacqueline Campos Solís | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Fresnillo | Técnica Electoral | B | Liliana Madera Espino | Pasante de la Licenciatura en Nutrición | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Fresnillo | Técnica Electoral | B | Karla Verónica Jaime Mier | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Guadalupe | Técnica Electoral | B | Almendra Azucena de Luna Acosta | Pasante de la Licenciatura en Mercadotecnia | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |

| | | | | | | | |
|--------------|---|-------------------|---|--|--|------------|---|
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Guadalupe | Técnica Electoral | B | Rocío Guardado Villagrana | Octavo Semestre de la Licenciatura en Administración | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Guadalupe | Técnico Electoral | B | Raúl Osvaldo Villasana Hernández | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Computación | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Guadalupe | Técnica Electoral | B | María de los Ángeles González González | Licenciada en Derecho | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Guadalupe | Técnico Electoral | B | Saúl Espino Tapia | Ingeniero en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Guadalupe | Técnica Electoral | B | Karina Chiu García | Pasante de la Licenciatura en Contaduría | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Guadalupe | Técnica Electoral | B | Erika Horowich Acuña | Pasante de la Licenciatura en Comunicación | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP General Francisco R. Murguía | Técnica Electoral | B | María Elena Rocha Soto | Pasante de la Licenciatura en Informática | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP General Pánfilo Natera | Técnico Electoral | B | José Guadalupe Solís Tiscareño | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Jalpa | Técnica Electoral | B | Rosa Martha Durán Olmos | Ingeniera en Computación | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Jerez | Técnico Electoral | B | Felipe Nery del Villar Murillo | Licenciado en Informática | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Jerez | Técnica Electoral | B | Claudia Maribel Jiménez Quiñonez | Pasante de la Licenciatura en Administración | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |

| | | | | | | | |
|-------|--|-------------------|---|------------------------------------|---|------------|---|
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Jerez | Técnica Electoral | B | Araceli Montserrat Hinojosa Gaytán | Técnica en Computación | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Jerez | Técnica Electoral | B | Evelia Hernández Gallegos | Licenciada en Informática | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Jerez | Técnico Electoral | B | Armando Javier Cuevas Rocha | Octavo Semestre de la Carrera de Ingeniería Civil | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Loreto | Técnico Electoral | B | Cristóbal Raúl Calvillo Martínez | Pasante de la Licenciatura en Diseño Gráfico | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Mazapil | Técnica Electoral | B | Adriana Noemí Nava Torres | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Mazapil | Técnica Electoral | B | Mariel Muñoz Solís | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Miguel Auza | Técnica Electoral | B | Gabriela Iliozabieta Pérez Guzmán | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Monte Escobedo | Técnica Electoral | B | Cinthia Sánchez Treto | Tercer Semestre de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Nochistlán de Mejía | Técnica Electoral | B | Nasla Anahit Juárez Torres | Sexto Semestre de la Licenciatura en Educación Primaria | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Nochistlán de Mejía | Técnica Electoral | B | Ana Isabel Vargas González | Ingeniera en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Nochistlán de Mejía | Técnica Electoral | B | Cristina Ávila Álvarez | Pasante de la Licenciatura en Informática | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |

| | | | | | | | |
|-------|--|-------------------|---|--------------------------------|---|------------|---|
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Ojocaliente | Técnica Electoral | B | Paola Libertad Pasillas Mena | Técnica en Rehabilitación y Mejoramiento Ambiental | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Pinos | Técnico Electoral | B | Raymundo Rosso Arguello | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Pinos | Técnica Electoral | B | Liliana Peña Vázquez | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Pinos | Técnico Electoral | B | Hugo Ruíz Escareño | Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación en el Área de Sistemas | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Pinos | Técnico Electoral | B | Héctor Escobedo Palomo | Pasante de la Licenciatura en Educación Primaria | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Pinos | Técnica Electoral | B | Lucero Contreras Contreras | Técnica Superior Universitaria en Informática | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Río Grande | Técnica Electoral | B | Cruz Elizabeth García Martínez | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Río Grande | Técnico Electoral | B | Manuel Maclovio Mireles Gómez | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Sain Alto | Técnica Electoral | B | Melissa Castañeda Longoria | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Sombrerete | Técnico Electoral | B | Kevin Emmanuel Álvarez Soriano | Cuarto Semestre de la Carrera en Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Sombrerete | Técnico Electoral | B | Brian Camacho Ortiz | Sexto Semestre de la Carrera en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |

| | | | | | | | |
|--------------|--|-------------------|---|-------------------------------------|--|------------|---|
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Sombrerete | Técnica Electoral | B | Diana Iveth Duarte Palma | Pasante de la Licenciatura en Gastronomía | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Sombrerete | Técnica Electoral | B | Karina Martínez Bonilla | Octavo Semestre de la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Sombrerete | Técnica Electoral | B | Eva Minerva Vázquez Serrano | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Tabasco | Técnico Electoral | B | Marco Alberto Frausto Herrera | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Tepetongo | Técnico Electoral | B | Emmanuel Alejandro Esquivel Sánchez | Sexto Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Tlaltenango | Técnica Electoral | B | Paola Yolanda Luna Santana | Pasante de la Licenciatura en Administración | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Valparaíso | Técnico Electoral | B | Héctor Ibarra Cabral | Sexto Semestre de la Licenciatura en Derecho | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Valparaíso | Técnica Electoral | B | Adriana Guadalupe Beltrán Salcedo | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Valparaíso | Técnico Electoral | B | Oliver Alexis López Zavala | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Valparaíso | Técnica Electoral | B | Sitlaly Loera Soto | Octavo Semestre de la Licenciatura en Contaduría | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Villanueva | Técnica Electoral | B | Alejandra Rentería Domínguez | Pasante de Técnica en Informática | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Villanueva | Técnica Electoral | B | Brenda Estefanía Flores Hernández | Pasante de la Licenciatura en Derecho | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |

| | | | | | | | |
|--------------|--|-------------------|---|--------------------------------|---|------------|---|
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Villa de Cos | Técnico Electoral | B | José Manuel Pérez Alonso | Pasante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales, Administrativos y Contables | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Villa de Cos | Técnica Electoral | B | Brenda Tafoya López | Pasante de la Licenciatura en Derecho | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Villa Hidalgo | Técnica Electoral | B | Ma. Patricia Garza Mireles | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Zacatecas | Técnico Electoral | B | José Luis Muñoz Rodríguez | Pasante de la Carrera de Médico Veterinario Zootecnista | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Zacatecas | Técnica Electoral | B | Claudia Erika Pro Martínez | Maestría en Ciencias Nucleares | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Zacatecas | Técnica Electoral | B | Nancy Gabriela Ramírez Ortiz | Pasante de la Licenciatura en Derecho | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Zacatecas | Técnica Electoral | B | Araceli Elizabeth García López | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Zacatecas | Técnica Electoral | B | Juana Montserrat Vidal Álvarez | Licenciada en Derecho | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Zacatecas | Técnico Electoral | B | Humberto Puente Martínez | Pasante de la Licenciatura en Administración | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Zacatecas | Técnico Electoral | B | Pedro Raudel Hernández Vega | Sexto Semestre de la Carrera de Medicina Humana | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Capturista y Acopiador PREP Zacatecas | Técnico Electoral | B | Pablo Manuel Rico Martínez | Bachillerato | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |

| | | | | | | | |
|--------------|---|-------------------|---|----------------------------------|--|------------|---|
| DESPI | Capturista y Acopiadora PREP Zacatecas | Técnica Electoral | B | Margarita del Río Torres | Contadora Privada | \$7,590.00 | A partir del 11 de junio y hasta el 10 de julio |
| DESPI | Técnica de Casilla Especial Distrito I Zacatecas | Técnica Electoral | B | Hermes Yannet Rodríguez Troncoso | Técnica Superior Universitaria en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito II Zacatecas | Técnico Electoral | B | Julio César Rangel Benítez | Tercer Semestre de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito III Calera | Técnico Electoral | B | Félix Aníbal González Durán | Pasante de la Licenciatura en Informática | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito IV Guadalupe | Técnico Electoral | B | Antonio Herrera Pérez | Licenciado en Informática | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito V Guadalupe | Técnico Electoral | B | Luis Armando Castorena Puente | Ingeniero en Computación | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito VI Ojocaliente | Técnico Electoral | B | Víctor Figueroa Delgadillo | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito VII Jerez | Técnico Electoral | B | Rogelio Salas Barrientos | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito VIII Fresnillo | Técnico Electoral | B | Jesús Miguel Enríquez Perales | Licenciado en Informática | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnica de Casilla Especial Distrito IX Loreto | Técnica Electoral | B | Celia Judith Ambríz López | Ingeniera en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito X Villanueva | Técnico Electoral | B | Mauricio Reyes Rivas | Técnico Superior Universitario en Informática | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |

| | | | | | | | |
|--------------|---|-------------------|---|---------------------------------|--|------------|---|
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito XI Fresnillo | Técnico Electoral | B | Luis Adrián Mejía Castañeda | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito XII Río Grande | Técnico Electoral | B | Francisco Javier Ayala Torres | Pasante de la Licenciatura en Informática | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito XIII Pinos | Técnico Electoral | B | Juan Matías Manzano Salas | Técnico Superior Universitario en Informática | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito XIV Juchipila | Técnico Electoral | B | Ricardo Rivera Hernández | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Computación | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnica de Casilla Especial Distrito XV Tlaltenango | Técnica Electoral | B | Alejandra Vázquez Vázquez | Pasante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnica de Casilla Especial Distrito XVI Sombrerete | Técnica Electoral | B | Karla Vanessa Martínez Espinoza | Ingeniera en Tecnologías de la Información y Comunicación | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito XVII Juan Aldama | Técnico Electoral | B | Mario Alberto Molina Casas | Pasante de la Licenciatura en Informática | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |
| DESPI | Técnico de Casilla Especial Distrito XVIII Concepción del Oro | Técnico Electoral | B | José Juan Pablo Herrera Macías | Sexto Semestre de la Carrera en Ingeniería en Sistemas Computacionales | \$7,590.00 | A partir del 16 de junio y hasta el 15 de julio |

Personal que cumple con el perfil, requisitos de escolaridad, experiencia y competencias necesarias para el desempeño del cargo de conformidad con las funciones previstas en el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral.

En cuanto al periodo de contratación del personal eventual para proceso electoral, en los puestos de “Técnicos y Técnicas Urna Electrónica”, así como “Capturistas y Acopiadora o Acopiador PREP”, con cargo y nivel de Técnicos o Técnicas

Electoral "C", y Técnicos o Técnicas Electorales "B", respectivamente, se determina que sea retroactivo a partir del once de junio de este año, toda vez que es necesario que dicho personal sea capacitado respecto de las pruebas y simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Se anexa la ficha curricular del personal referido, para que forme parte del presente Acuerdo.

Noveno.- Que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de conformidad con el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil trece, cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación del referido personal toda vez que se encuentra sustentada en la realización de diversas actividades electorales previstas en los objetivos estratégicos de las Políticas y Programas Generales, para el año dos mil trece.

Décimo.- Que el Consejo General considera viable aprobar la propuesta formulada por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para la contratación de personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente.

Décimo primero.- Que la contratación del personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando octavo del presente Acuerdo.

Décimo segundo.- Que el Consejo General faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que en su caso, realice las sustituciones de personal

por renuncia, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral.

Asimismo, en caso de ser necesario, pueda ampliar el periodo de contratación señalado en la parte conducente del considerando octavo de este Acuerdo, de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal dos mil trece.

Décimo tercero.- Que las funciones que desarrollaran las personas contratadas, serán las señaladas en el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Décimo cuarto.- Que el personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, deberá cumplir las funciones establecidas en la Legislación Electoral y observar los principios rectores de: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen la materia electoral.

Décimo quinto.- Que las remuneraciones y prestaciones que percibirá el personal contratado, serán las que correspondan al puesto y cargo que desempeñen, de conformidad con el tabulador salarial aprobado por este Consejo General del Instituto Electoral.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 5, fracciones XIV, XXIII de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 4, 5, 7, 19, 23, fracciones I, V y XXXIX, 28, 29, 30, fracción II, 32, fracciones II y III de la Ley

Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, este órgano superior de dirección emite el siguiente

A c u e r d o:

PRIMERO: Se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, en los términos de lo estipulado en la parte conducente del considerando octavo y noveno de este Acuerdo.

SEGUNDO: La contratación del personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando octavo del presente Acuerdo.

TERCERO: Se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que realice las sustituciones de personal por renuncia, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que se dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral.

Asimismo, en caso de ser necesario, pueda ampliar el periodo de contratación señalado en la parte conducente del considerando octavo de este Acuerdo, de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2013.

CUARTO: Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que celebren los contratos de prestación de servicios que correspondan.

QUINTO: Que el personal eventual para proceso electoral en las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Sistemas y Programas Informáticos de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, deberá cumplir las funciones establecidas en la Legislación Electoral y observar los principios rectores de: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen la materia electoral.

SEXTO: Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de la Junta Ejecutiva de la autoridad administrativa electoral, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo.

OCTAVO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet: www.ieez.org.mx

Notifíquese el presente Acuerdo conforme a derecho.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a los doce días de junio de dos mil trece.

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta
Consejera Presidenta

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo